1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0251. de 2022

Nombre completo del contratista: CARLOS FABIO VINASCO JARAMILLO

Documento de identificación: 16.708.527

Nombre del Supervisor: JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS

Organismo: Secretaría de Salud Pública Municipal

Objeto del contrato: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud Publica Grupo Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP- 26002941

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01 /Febrero/2022	HASTA 30/Junio/2022

Modificación(es) al Contrato:

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: (Cuando aplique):

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Doce millones seiscientos cincuenta mil pesos ($12.650.000). M/cte.

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.650.000	$ 2.530.000	$ 2.530.000	$ 7.590.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4434003319 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9998873165 Operador: SOI Fecha de Pago:28/02/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero
Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampillas del adulto mayor	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1.	**Participar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones.** Participó: En Reunión del procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables para: • Socialización de las actividades operativas a desarrollarse en los territorios priorizados, establecidas en el plan de trabajo correspondiente al mes de marzo • lineamientos operativos para el desarrollo de las actividades a nivel territorial. • Lineamientos de supervisión para revisión y entrega de cuentas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	En Orientación Técnica para diligenciamiento Acta de Capacitaciones del Procedimiento Gestión para la promoción de Entornos para la Vida	
2.	**Realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas programadas en los Territorios Priorizados y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.** Para este periodo no se ha realizado esta actividad acorde al plan de trabajo	
3	**Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de la familia y comunidad.** Realizó: Concertaciones para el desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en los entornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad, con: La señora Esther Julia Samboni- representante del Grupo Adulto mayor Vereda Tropical. B/ Belisario Caicedo Comuna 20 Realizó acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a: 34 Integrantes del Grupo Adulto Mayor Vereda Tropical. B/ Belisario Caicedo Comuna 20	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.	**Participar en la ejecución de las Jornadas integrales de salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria** Participo en: La jornada de sensibilización y educación con acciones de IEC en Salud ambiental en el entorno del punto crítico ubicado en la calle 1 con carrera 70 en el barrio Los Chorros de la Comuna 18 La Jornada de Salud Ambiental para realizar estrategia de Información, Educación y Comunicación en manejo adecuado de Residuos Sólidos en el punto crítico ubicado en la calle 1 con carrera 70 en el barrio Los Chorros de la Comuna 18. La Jornada de Salud Ambiental para realizar estrategia de Información, Educación y Comunicación en manejo adecuado de Residuos Sólidos en el punto crítico ubicado en la calle 46 A LA 48S con carrera 29 a la 32 en el barrio el Diamante de la Comuna 13. La Jornada de Salud Ambiental para realizar estrategia de Información, Educación y Comunicación en manejo adecuado de Residuos Sólidos en el punto crítico ubicado en la calle 72 W a la 72 T con carreras 29 a la 28 D en el barrio el Diamante de la Comuna 13	
5.	**Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas** Entregó actas correspondientes a las capacitaciones y se diligencio el Driver de reporte de relación de actas y cumplimiento de cuentas.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.	**Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato** participó: En el evento de Recuperación de la Gobernabilidad en el parque de las banderas, Barrio San Fernando-comuna 19

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se adjunta actas, registros de asistencias, registros fotográficos entre otros.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOHNNY EDUARDO NARVÀEZ PALACIOS / Supervisor
CC.12.748.317 de San Juan de Pasto

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 14 de Marzo de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.